



CUENTAS DE AHORRO		Bs.			
CUENTAS DE AHORRO / Persona Natural		Clásica		Nómina Empresarial	
Reposición de Libreta por Robo o Extravío		0,00		0,00	
Emisión de Libreta (A partir de la segunda en el año)		5,00		5,00	
CUENTAS CORRIENTES		Bs.			
CUENTAS CORRIENTES / Sin Intereses		Clásica		Nómina Empresarial	
		PN	PJ	Electrónica	
Cancelación de Cuentas antes de 90 días		5,00	8,00	8,00	0,00
Cuota de Mantenimiento Mensual		3,00	4,50	4,50	0,00
Emisión de Chequeras (25 cheques) (1)		5,00	6,00	6,00	0,00
Emisión de Chequeras (50 cheques)		10,00	12,00	12,00	0,00
Emisión de Estados de Cuenta		0,50	1,40	1,40	0,00
Suspensión de Cheques y Chequeras		4,00	4,00	4,00	0,00
Cheques Devueltos por Falta de Fondos		16,20	16,20	16,20	0,00
CUENTAS CORRIENTES / Remuneradas		Persona Natural		Persona Jurídica	
Cancelación de Cuentas antes de 90 días			5,00		8,00
Cuota de Mantenimiento Mensual			4,50		5,00
Emisión de Chequeras (25 cheques) (1)			5,00		7,00
Emisión de Chequeras (50 cheques)			10,00		14,00
Emisión de Estados de Cuenta			0,50		1,40
Suspensión de Cheques y Chequeras			4,00		5,00
Cheques Devueltos por Falta de Fondos			16,20		16,20
TARJETAS DE CRÉDITO MASTERCARD		Bs. / %			
TARJETAS DE CRÉDITO		Clásica		Dorada	
				Platinum	Black
Emisión Titular		0,00	25,00	48,00	72,00
Reposición por Deterioro, Robo o Extravío TITULAR		10,00	25,00	48,00	72,00
Emisión Adicional		0,00	20,00	30,00	48,00
Reposición por Deterioro, Robo o Extravío ADICIONAL		10,00	20,00	30,00	48,00
Renovación TITULAR / ADICIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00
Reposición por Cambio Tecnológico (De Tarjeta con Banda Magnética a Tarjeta con Tecnología Chip, pago único al efectuarse el cambio y adicional al caso que aplique)		4,00	4,00	4,00	4,00
Cheque Devuelto para Pago de Tarjetas de Crédito (Por Banco distinto al Emisor)		15,00	15,00	15,00	15,00
Solicitud de Nota de Consumo Nacional e Internacional		3,00	3,00	3,00	3,00
Avance de Efectivo con Tarjetas de Crédito (Nacional)		5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
TARJETA DE DÉBITO BPS MAESTRO		Bs.			
Emisión y Renovación de Tarjeta de Débito					0,00
Consulta de Saldo (2)					0,75
Retiro (2)					0,75
Transferencia					0,75
Rechazo (Fondos Insuficientes, Clave Errada, otros) por causas atribuibles al Usuario del Cajero					0,75
Reposición por Deterioro, Robo o Extravío					4,00
Emisión de Tarjeta Electrónica con Tecnología Chip (Pago Único al efectuarse el cambio)					4,00
Avance de Efectivo en Puntos de Venta					3,00
CHEQUE DE GERENCIA		Bs.			
Emisión Cheques de Gerencia Personas Naturales (3)					15,00
Emisión Cheques de Gerencia Personas Jurídicas (3)					24,00
Suspensión de Cheque de Gerencia					5,00

OPERACIONES EN AGENCIAS		Bs.
Consulta de Saldo, Corte de Cuenta		2,00
Transferencia en Agencias - Cuentas mismo Banco		3,60
Referencias Bancarias		3,50
Recargo por cada Operación de Bajo Valor (Monto Menor o Igual a 500.000,00) liquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV (6)		100,00
Certificados de Pago (Servicio de Recaudación)		0,85
OTRAS OPERACIONES Y/O SERVICIOS		Bs. / %
Servicios No Financieros definidos en el Artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero prestados a microempresarios. (7) (Del monto del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma anticipada)		7,50%
Comisión Flat. (Del monto del crédito) (4)		3,00%
Transferencia Via BCV		50,00
Monto Mensual por Custodia (Del Valor Nominal del Título)		0,05%
Por Cobro de Intereses (De los Intereses Cobrados)		0,09%
Por Cobro de Capital (Por Capital Cobrado)		0,14%
Cobranzas y Liquidación Comisión Flat (Del Monto Cobrado)		0,04%
Traspos a Terceros Comisión Flat (Del Monto del Traspaso)		0,02%
Cobro de Títulos Denominados en Moneda Extranjera (Capital o Intereses) Comisión Flat (%) del Valor Cobrado		0,25%
Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores en Moneda Nacional (Del Monto de cada Transacción)		2,00%
Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD)		
Servicios inherentes a la colocación de Órdenes de Compra		
* Persona Natural		60,00
* Persona Jurídica		250,00
SERVICIO POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS (CIRRUS / MAESTRO / SUITCHE 7B)		Bs.
Consulta de Saldo		2,00
Retiro		3,25
Transferencia entre Cuentas		2,00
Rechazo por Fondos Insuficientes, Clave Errada, otros Atribuibles al Usuario		1,10
TAQUILLA HORARIO EXTENDIDO Y AUTOBANCO (8)		Bs.
Recargo por Operaciones realizadas en Taquilla / Clientes		1,50
Recargo por Operaciones realizadas en Taquilla / No Clientes		2,00
BANCA MÓVIL BPS		Bs.
Mensajería de Texto (Cuota Mensual)		1,25
SERVICIO DE ABONO EN NÓMINA (5)		Bs.
Por Abono en Cuenta mismo Banco por Registro (Vía Internet)		0,70
Por Abono en Cuenta mismo Banco por Registro (Por Agencia)		0,70
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA		Bs.
Consulta de Saldo		0,75
BANCA POR INTERNET		Bs.
Transferencias Otros Bancos		1,60
Pagos de Tarjetas de Crédito TDC Otros Bancos		1,60
PAGO TRÁVÉS DEL SISTEMA DE CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA		Bs.
Operaciones de Domiciliación Interbancaria (Por cada Transacción)		0,13
Por cada Operación de Crédito Directo Cliente-Cliente. Taquilla Bancaria		3,60
Por cada Operación de Crédito Directo Cliente-No Cliente. Taquilla Bancaria		5,20
Recargo por cada Operación de Alto Valor (monto igual o mayor a 500.000,01) procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. Recargo cancelado por el emisor del Cheque (9)		100,00
Por cada instrucción de Abono en Cuenta por Concepto de Pago a Proveedores		0,70
OTROS SERVICIOS		Bs.
Fotocopia de Documentos Actuales (Por Hoja)		2,00
Fotocopia de Documentos con Antigüedad de 6 Meses o Más (Por Hoja)		2,00
Certificados de Pago (Servicio de Recaudación)		0,85

(1) A partir de la tercera chequera en un semestre.

(2) Aplica a las personas naturales a partir de la décima sexta (16) transacción electrónica, inclusive, por la sumatoria de los retiros y consultas realizadas en un mes mediante tarjeta de débito.

(3) Aplica para Clientes y No Clientes.

(4) Aplica para todas las Operaciones de Crédito salvo para los casos particulares previstos en el Aviso Oficial del BCV.

(5) Servicio de abono en nómina - cuentas del mismo Banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante). Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.

(6) Regulado en la Resolución N° 10-08-02 de fecha 24/08/2010, c ontentiva de las "Normas que regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Las excepciones a este cobro se publicarán en circulares.

(7) A ser cobrada por los Bancos de Desarrollo cuyo objetivo exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.

(8) No aplica para Depósitos.

(9) Aplica para todas las Operaciones de Crédito Directo.

Estas Tarifas corresponden al monto máximo que el Banco puede cobrar por los conceptos aquí descritos de conformidad con el Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela. "Tarifas y Comisiones ajustadas de conformidad con el Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela de fecha 12 de julio de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.712 de fecha 13 de julio de 2011".